

Rosa M.^a Espiño Castellanos
Miembro de Mesa de la Junta General

Importes brutos:

1. Asignación mensual básica: 4.829,71 euros
2. Asignación mensual complementaria*: 265,34 euros**
3. Dos asignaciones extraordinarias, con fecha de devengo de 1 de junio y de 1 de diciembre, respectivamente, por importe, cada una de ellas, de una asignación básica mensual.

* Durante el tiempo de actividad parlamentaria, y excluido, en todo caso, el mes de agosto.

** Declaración responsable de concejo de residencia a efectos de asignación complementaria:

Fecha de la declaración: 26/06/2015

Concejo: Carreño